



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión

0672/2/17-21

DR. OSCAR ORLANDO GUADRÓN
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES
PRESENTE.-

Hemos auditado el reporte financiero y la aplicación total de los recursos correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018.

Responsabilidad de Unidad Organizacional.

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la Tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación para el Producto y servicio del proceso de Auditoría Interna de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UO. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fiscalizar la gestión financiera de los recursos públicos federales aplicados a la Universidad Autónoma de Sinaloa su apego a la normatividad Institucional y disposiciones legales aplicables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Opinión

En nuestra opinión con base en el objetivo planteado para la revisión, se considera que el presente documento muestra razonablemente el análisis del origen y la aplicación de los recursos públicos federales, así como el cumplimiento a las reglas de operación del programa publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2017 y lo establecido en el convenio de apoyo 0481/18 firmado el 02 de marzo de 2018, por lo que ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes en el desarrollo de sus operaciones.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 06 de junio de 2019

DRA. MARIFELI AVENDANO GONZALEZ
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA

C.c.p: Archivo AI



Oscar Antonio Guzmán
6/ Jun / 2019



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONVOCATORIA PFCE 2018

CLAVE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO	RUBRO
P/PFCE-2018-25MSU0013B-01	Consolidación de la Formación Integral con Calidad Educativa	3,829,814.00	GI
P/PFCE-2018-25MSU0013B-02	Mejora y Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y de los Procesos de la Institución.	6,362,324.00	GI
P/PFCE-2018-25MSU0013B-03	Programa Capacitación en Genero	2,400,000.00	GI
P/PFCE-2018-25MSU0013B-04	Estancia Infantil para Hijas e Hijos de Estudiantes Universitarios	1,886,052.00	GI
P/PFCE-2018-25MSU0013B-05	Arquitectura Diseño y Urbanismo	2,095,582.00	DES
P/PFCE-2018-25MSU0013B-06	Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad y Competitividad de la DES Ciencias Agropecuarias	3,811,969.00	DES
P/PFCE-2018-25MSU0013B-07	Fortalecimiento de la Capacidad y Competitividad Académica de Ciencias Naturales y Exactas	2,789,089.00	DES
P/PFCE-2018-25MSU0013B-08	Fortalecimiento de la Competitividad y Capacidad de la DES de Ciencias de la Salud	3,095,581.00	DES
P/PFCE-2018-25MSU0013B-09	Fortalecimiento de la Competitividad y Capacidad de la DES de Ciencias Sociales	3,279,477.00	DES
P/PFCE-2018-25MSU0013B-10	Mejoramiento de la Capacidad y Competitividad Académicas de la DES de Ciencias Económico-Administrativas.	3,248,827.00	DES
P/PFCE-2018-25MSU0013B-11	Mejoramiento de la Capacidad y Competitividad Académicas de la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades.	2,460,663.00	DES
P/PFCE-2018-25MSU0013B-12	Mejoramiento de la Capacidad y Competitividad Académicas de la DES de Ingeniería y Tecnología a través de la Formación Integral de sus Estudiantes	3,003,631.00	DES
TOTAL MONTO ASIGNADO SEGÚN CONVENIO		38,263,009.00	

GI	Gestión Institucional	14,478,190.00
DES	Dependencia de Educación Superior	23,784,819.00
MONTO INSTITUCIONAL		38,263,009.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

APLICACIÓN DE RECURSOS

TIPO RUBRO	RUBRO	MONTO ASIGNADO		EJERCIDO	DIFERENCIA
		Original	Ajustado		
Acervo	Libros, Revistas*	1,090,951.00	1,083,206.00	1,083,206.00	0.00
BM	Video Proyectores	333,861.00	333,861.00	333,861.00	0.00
BM	Servidores	622,731.00	622,731.00	622,731.00	0.00
BM	Ruteadores, switch y concentradores	743,000.00	743,000.00	743,000.00	0.00
BM	Otros Computo (raks, teléfonos, multiplexores)	459,354.00	459,354.00	459,354.00	0.00
BM	Mobiliario	38,500.00	38,500.00	38,500.00	0.00
BM	Laptop	816,829.00	816,829.00	816,829.00	0.00
BM	Impresoras	182,820.00	182,820.00	182,820.00	0.00
BM	Equipo de Laboratorio*	3,705,415.00	2,420,589.50	2,420,589.50	0.00
BM	Computadoras	3,480,621.00	3,480,621.00	3,480,621.00	0.00
H	Honorarios	742,000.00	742,000.00	742,000.00	0.00
MAT	Materiales de Computo	60,674.00	60,674.00	60,674.00	0.00
MAT	Software y Licencias*	414,000.00	7,807,717.89	7,807,717.89	0.00
MAT	Material de Oficina	239,550.00	239,550.00	239,550.00	0.00
MAT	Material de Laboratorio	2,383,929.00	2,383,929.00	2,383,929.00	0.00
S	Publicación en revistas indexadas*	923,464.00	98,095.04	98,095.04	0.00
S	Edición de libros arbitrado*	360,576.00	317,437.96	317,437.96	0.00
S	Viáticos*	21,664,734.00	16,432,093.61	16,432,093.61	0.00
TOTALES		38,263,009.00	38,263,009.00	38,263,009.00	0.00

Intereses PFCE 2018 (productos financieros) 1,063,056.91
TOTAL EJERCIDO **39,326,065.91**

* El monto asignado fue ajustado en consecuencia con reasignaciones de los recursos en los proyectos PFCE 2018, con base en las reglas de operación PFCE 2018 y oficio de autorización 511-3/2018-1653.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

SO	Sin Observación
O	Observación

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		SO	O		
1	Planeación	X		Con base en la información proporcionada por la Unidad Organizacional (UO) se constató mediante oficio no. 511-3/17-0891 de fecha 11 de agosto de 2017 el inicio del ejercicio de planeación estratégica en el marco del PFCE con base a la convocatoria 2018.	Reglas de operación PFCE 2018 publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2017 y Oficio 511-3/17-0891
2	Contabilidad y Control Interno	X		Contabilidad: Se observó que el registro contable derivado del ejercicio del recurso PFCE 2018 se llevó a cabo con apego a lo establecido en la ley de contabilidad gubernamental.	Ley de Contabilidad Gubernamental Capítulo III Del Registro Contable de las Operaciones Artículo 38.
			X	Manual de Procedimientos: Mostró evidencia de contar con un manual de operaciones para el ejercicio del recurso PFCE según boletín No. 0023 aprobado en sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2008, por el H. Consejo Universitario, sin embargo no muestra evidencia de actualización a la fecha de la presente revisión.	Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, Título Primero "disposiciones generales", Capítulo Único ", Artículo 22, Fracción III y convenio de apoyo 0481/18 clausula quinta.
		X		Papelería Oficial: Con base en la evaluación al control interno se observó que la documentación oficial del PFCE 2018 cumple con lo establecido en las reglas de operación del programa.	Reglas de operación PFCE 2018 publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2017 punto 7.1 "difusión".
		X		Comité de Adquisiciones: La UO mostró evidencia de contar con un Comité de Adquisiciones conforme lo estipula el Convenio de Apoyo y la Ley de Adquisiciones,	Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, Título Primero "disposiciones generales",



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		SO	O		
				Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.	Capítulo Único ", Artículo 22 y convenio de apoyo 0481/18 clausula quinta.
Acción Emitida					
<i>Recomendación Núm.1</i>					
La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Organizacional implemente las acciones que considere necesarias para la actualización de su manual de operaciones.					
3	Fideicomiso	X		Comité Técnico del Fideicomiso: La UO mostró evidencia de contar con un comité del fideicomiso, el cual está integrado por el Rector, Secretario de Administración y Finanzas, Contralor General y Coordinador Institucional del PFCE.	Reglas de operación PFCE 2018 publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2017 y convenio de apoyo 0481/18 clausula cuarta inciso A.
		X		Subcuenta del Fideicomiso: Se constató que mediante oficio de fecha 19 de abril de 2018 el comité técnico del fideicomiso solicitó la apertura de una sub cuenta del fideicomiso F/2003518-0 para el manejo de los fondos PFCE 2018.	Reglas de operación PFCE 2018 publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2017 y convenio de apoyo 0481/18 clausula tercera inciso B.
4	Recurso PFCE	X		Monto aprobado: Mediante oficio 511/2018.0251 de fecha 16 de febrero de 2018 se constató que la Secretaria de Educación Pública notificó a la UAS el monto asignado correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018 por un importe de \$ 38,263,009.00, mismo que se formalizó mediante convenio de apoyo 0481/18 de fecha 02 de marzo 2018. (Ver estado de ingresos).	Oficio 511/2018.0251, padrón de beneficiarios 2018 (s267) y convenio de apoyo 0481/18.
		X		Reprogramación: Con base en la información proporcionada por la UO se constató que con fecha 03 de diciembre 2018 fue solicitada a la	Convenio de apoyo 0481/18 clausula tercera inciso M y oficio 511-3/18-1653.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		SO	O		
				DGESU-SES la reprogramación de \$8,416,716.93 misma que fue autorizada mediante oficio 511-3/18-1653 de fecha 13 de diciembre del mismo año con apego a lo establecido en el convenio de apoyo 0481/18.	
5	Aplicación de Recursos	X		<p>Se seleccionó una muestra por la cantidad de \$ 8,789,409.06 correspondiente al 22% del monto asignado la Institución de la cual se verificó que los comprobantes de gastos reportados cumplieran con lo siguiente:</p> <p>5.1.- Fueron ejercidos conforme a lo establecido en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2017, así como en el convenio de apoyo 0481/18.</p> <p>5.2.- Se apegaran a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.</p> <p>5.3.- El 100% cumplió con los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>5.4.- Asimismo se validó la autenticidad de la factura presentada para su revisión mediante consulta en el portal del SAT utilizando las herramientas disponibles que permiten verificar la autenticidad de las mismas.</p>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero, "Generalidades", Artículo 26, Código Fiscal de la Federación, Título II "De los Derechos y las Obligaciones de los Contribuyentes", Capítulo Único, Artículos 29 y 29A, Convenio de apoyo 0481/18, Clausula Octava



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		SO	O		
6	Informes	X		Se constató que la institución cumplió con la obligación de presentar de manera trimestral los avances académico y financiero del PFCE 2018.	Reglas de operación PFCE 2018 y convenio de apoyo 0481/18 clausula tercera, inciso H.

Fuente: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base en la entrevista con el Titular y el personal operativo y soporte documental proporcionado por la Unidad Organizacional, así como reglas de operación del programa, convenio de apoyo y ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público.

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 1 observación, de la cual se deriva la acción que a continuación se señala:

Tipo de acción	Número
Recomendación	1
Total	1

La acción es de naturaleza correctiva; misma que deberá ser solventada o atendida por la Coordinación de Proyectos Especiales, en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 87, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 89 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.